

ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE

PROCESO EJECUTIVO

Expediente No 23162408900120140054500

Demandante: JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS- C.C. No 78.688.148

**Demandados: MARTA RODRIGUEZ ARAUJO- C.C. No 36.665.498
IPS STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS SAS- Nit No 900.405.899-8**

Bien objeto Diligencia Remate: Bien mueble Equipo panorámico cefálico modelo ETL CLASIFIED CONFORD TOULSTOL 60601-1 Serie ST DC 22 No 6011 Marca SOREDEX CRANEXD, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, de propiedad de MARTHA RODRIGUEZ ARAUJO y/o I.P.S. STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS S.A.S.

Fecha de Diligencia: junio 22 de 2021

Hora Inicio: 09:38 a.m.

Hora Final: 11:39 a.m.

Sala: Diligencia realizada por medios virtuales – Plataforma LifeSize- en razón a las consecuencias ocasionadas por la pandemia por Covid-19.

Vinculo audiencia plataforma LifeSize:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a0b8c338-9c21-4fa6-8a42-4be1ac67c809?vcpubtoken=0f9b12e9-82e3-40f2-bd75-388b0027bb04>

Intervinientes:

Juez: Dr. Yamith Alveiro Aycardi Galeano.

Apoderado Parte Demandante: Dr. Carlos Antonio Gz Janica Marzola.

Apoderado Interviniente: Dr. Jovin Sotelo Campillo.

En Cereté, el día de hoy veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), procede el señor Juez a instalar la presente audiencia de remate, dentro del proceso **PROCESO EJECUTIVO**, instaurado por JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.688.148 contra MARTA RODRIGUEZ ARAUJO, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.665.498 y la persona jurídica IPS STETIC DENT ESPECIALISTA EN SONRISAS SAS, identificada tributariamente con el número 900.405.899-8, radicado bajo el número 2316240890012014.0054500 de este despacho judicial, de conformidad a la orden emitida en la providencia de fecha quince (15) de abril de 2021, que fijó el día de hoy junio veintidós (22) de 2021 para que tenga lugar la diligencia de remate.

Seguidamente, procede el señor Juez a verificar los requisitos legales para realizar la audiencia, constando que la parte interesada publicó el aviso de remate en el Diario El Meridiano de Córdoba, el día treinta (30) de mayo de 2021, aportado al proceso por memorial de fecha doce (12) de junio de 2021, expuesta en pantalla compartida a los presentes a través de la plataforma LifeSize, medio por el cual se desarrolla la presente audiencia.

Se deja constancia que previo a la presente diligencia, fue presentado sobre cerrado el día veintiuno (21) de junio de 2021, entregado en el despacho por la señora KENIA MERCADO ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 50.967.923, a quien



ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE

PROCESO EJECUTIVO

Expediente No 23162408900120140054500

Demandante: JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS- C.C. No 78.688.148

**Demandados: MARTA RODRIGUEZ ARAUJO- C.C. No 36.665.498
IPS STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS SAS- Nit No 900.405.899-8**

Bien objeto Diligencia Remate: Bien mueble Equipo panorámico cefálico modelo ETL CLASIFIED CONFORD TOULSTOL 60601-1 Serie ST DC 22 No 6011 Marca SOREDEX CRANEXD, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, de propiedad de MARTHA RODRIGUEZ ARAUJO y/o I.P.S. STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS S.A.S.

Fecha de Diligencia: junio 22 de 2021

se le autorizó el ingreso a la sede judicial con esta finalidad por solicitud escrita del Dr. Carlos Antonio Gz Janica Marzola, situación comunicada al correo de Bienestar Ocupacional de la Dirección Seccional de Montería, en virtud de las restricciones a sedes judiciales por la pandemia Covid-19. De la entrega del sobre se levantó acta manuscrita, la cual fue exhibida por pantalla compartida a los presentes a través de la plataforma LifeSize, así como del sobre cerrado, para dejar constancia que el mismo se encuentra sellado y se entregó con finalidad de constitución de oferente para la presente diligencia de remate.

Posteriormente, el señor Juez ordena que por secretaría se exhorte a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado dentro de la hora, de conformidad al artículo 452 del C.G.P. Se hace el anuncio respectivo por secretaría y se indica que se dejará transcurrir una (1) hora a fin que se presenten nuevas ofertas. Transcurrida una (1) hora (11:18 a.m.), se reanuda la audiencia; seguidamente, procede el señor Juez a abrir el único sobre cerrado presentado, el cual fue allegado por el Dr. **Carlos Antonio Gz Janica Marzola**, en calidad de apoderado judicial del señor JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.688.148, acreedor ejecutante. Procede el señor Juez a hacer lectura de la oferta contenida en el mismo,

Asimismo, el Despacho señala que la oferta realizada en el único sobre es por el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000), correspondiente al 70% del avalúo correspondiente a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000), indicando el despacho que dado que la postura se realiza por cuenta del crédito que es acreedor y que la liquidación del crédito es superior al valor de la postura, no debía presentar consignación de postura.

Dado que es el único sobre aportado con fines de postura, el despacho decide adjudicar el bien mueble Bien mueble Equipo panorámico cefálico modelo ETL CLASIFIED CONFORD TOULSTOL 60601-1 Serie ST DC 22 No 6011 Marca SOREDEX CRANEXD, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, de propiedad de MARTHA RODRIGUEZ ARAUJO y/o I.P.S. STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS S.A.S. al señor JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.688.148.



ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE

PROCESO EJECUTIVO

Expediente No 23162408900120140054500

Demandante: JORGE LUIS RODRIGUEZ BURGOS- C.C. No 78.688.148

**Demandados: MARTA RODRIGUEZ ARAUJO- C.C. No 36.665.498
IPS STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS SAS- Nit No 900.405.899-8**

Bien objeto Diligencia Remate: Bien mueble Equipo panorámico cefálico modelo ETL CLASIFIED CONFORD TOULSTOL 60601-1 Serie ST DC 22 No 6011 Marca SOREDEX CRANEXD, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, de propiedad de MARTHA RODRIGUEZ ARAUJO y/o I.P.S. STETIC DENT ESPECIALISTAS EN SONRISAS S.A.S.

Fecha de Diligencia: junio 22 de 2021

Se advierte al rematante que debe consignar el impuesto de remate dentro de los 5 días hábiles siguientes a esta licitación, equivalente al 5% del precio rematado el impuesto que prevé el artículo 7 de la ley 11 de 1987, dicha consignación debe hacerla en la cuenta de remate del Consejo Superior de la Judicatura C I R C U L A R DEAJC20-58 fecha: 1 de septiembre de 2020: Código de Convenio **13477** Número de Cuenta Corriente **3-0820-000635-8** del Banco Agrario de Colombia. Se indica que luego de presentada la prueba de consignación de impuesto de remate se resolverá la aprobación del remate. SIN RECURSOS. Se da por terminada a las 11:39 a.m.

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO
JUEZ

MARÍA CLAUDIA BORJA CALDERÍN
SECRETARIA